

## Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña

### Discurso Foro Internacional de la Economía Popular y Solidaria con Enfoque Territorial

04 de abril de 2018

Quito, Pichincha

Felicitar este tipo de iniciativas pero sobre todo comprometer mi participación y acompañamiento permanente para seguir impulsando en todo el territorio nacional. Tenemos que ir nutriendo ese paraguas llamado política pública para seguir fortaleciendo a este importante sector.

Desde los mismos orígenes del sistema capitalista, e incluso antes de que este llegara a imponerse y convertirse en algunos lado como la opción socio-económica mayoritaria y perdurable en el tiempo por sobre otras concepciones de economía, ya se contaba con experiencias en cooperativismo, mutualismo y asociativismo en diversos países, especialmente de la vieja Europa.

Existieron experiencias en cooperativismo en los XIX y XX, pues como nos muestra Carlos Naranjo en sus "Apuntes para la historia", ya en 1822 se habla de una primera experiencia de cooperativismo en Ecuador de la mano del General Bartolomé Salom, Intendente de Guayaquil, quien promovió una cooperativa de esclavos quienes ahorraban para comprar la libertad de sus integrantes y aunque oficialmente se fechaba en 1919 como una experiencia en cooperativismo bajo la denominación de "Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso".

La historia del cooperativismo, mutualismo, asociativismo y, en definitiva, de aquella unión de grupos de personas que, motivados de plantear una alternativa socio-económica distinta a la basada en el individualismo y por las ganas e interés por vivir en sociedad, posee unos valores y principios rectores que puedan considerarse como

universales y que resumió Polanyi en: solidaridad, reciprocidad, redistribución y planificación. Es en esta nueva sociedad que estamos empeñados en seguir construyendo, justa, equitativa y solidaria, la que como sociedad Ecuatoriana empezamos a construir a partir del proceso constituyente de Montecristi, uno de los procesos más democráticos en la historia del país.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce al sistema económico como social y solidario (ese hecho es un salto importante para plantear una nueva visión y un nuevo modelo) e integrado por los sectores público, privado y popular y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza, señala el objetivo de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

Estamos hablando de una concepción que está en el rango constitucional y esa es una primera línea de acción para haber desarrollado a lo largo de estos años un marco jurídico que posibilite arrancar y posibilitar a paso firme para la consolidación del sector de la Economía Popular y Solidaria.

Hay que construir formas de organización Económica Popular y Solidaria, que incluyan a todos los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Tanto la Economía Popular y Solidaria como el Buen Vivir desde todos los niveles de Gobierno han requerido grandes sumas para su desarrollo. El Estado ha hecho lo propio, generando condiciones adecuadas para el impulso de infraestructura, organización eficiente de las empresas proveedoras de servicios tales como agua potable, riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructura portuaria y aeroportuaria; recaudación ética de los tributos, así mismo un manejo del gasto público con un sentido de responsabilidad y autoridad.

Sin embargo, los aportes para el financiamiento de iniciativas productivas siguen siendo insuficientes.

Democratizar el acceso a crédito productivo es una consigna del Gobierno de Todos, se ha venido haciendo de manera importante pero todavía es insuficiente. En estos 11 primeros meses de Gobierno cerca de mil millones de dólares se han entregado a través de la BanEcuador para generar pequeños emprendimientos, para fortalecer algunos proyectos de asociaciones productivas, particularmente en el sector agrícola que

En esto está buena parte de las bases para la construcción de una sociedad solidaria y una economía productiva, que contribuyan al progreso social y a establecer un modelo socialista que contemple además cambios en las estructuras de propiedad y tenencia de los medios de producción.

No podemos hablar de fortalecimiento de la política pública en esta importante materia, si no empezamos a fortalecer la institucionalidad generada para el efecto.

Desde el 6 de marzo de este año el presidente de la República, Lenín Moreno, me asignó como parte de mis funciones el presidir el Comité Interinstitucional para el fortalecimiento de las políticas públicas de la Economía Popular y Solidaria, es un Comité importante pero tiene que empezar a funcionar como corresponde.

Este Comité está integrado por el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Industrias, Ministerio de Inclusión Económica y Social al cual el Instituto de Economía Popular y Solidaria es adscrito, pero su conformación está incompleta, es por ello que una de las decisiones es incorporar a este Comité al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Acuacultura y Pesca y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. De esa manera se fortalece una institucionalidad para seguir avanzando y articulando todos los esfuerzos que han venido haciendo los compañeros desde las distintas

carteras de Estado, pero hoy ya unificándonos y caminando en conjunto en una misma hoja de ruta.

Así como sabemos que el 64% de la población económicamente activa está directamente vinculada a la Economía Popular y Solidaria, debemos saber cuál es el peso de este importante sector al PIB.

Entre el 2011 y el 2013 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó un aporte importante para entender un componente central de la economía nacional como es el trabajo no remunerado en los hogares del Ecuador desempeñado por mujeres es más del 12.80% del PIB nacional.

¿Cómo construir una Economía que esté verdaderamente al servicio de la ciudadanía? ¿Por qué la importancia de fortalecer la EPS?

La respuesta a la primera pregunta necesitamos seguir respondiéndola de manera colectiva, y frente a la segunda considerábamos que es fundamental fortalecer la EPS en primer lugar porque la organización de estos espacios se rige por principios humanistas como la solidaridad, la propiedad colectiva de los medios de producción y la distribución equitativa de los excedentes y utilidades que también se generan; y en segundo lugar por las imprescindibles cifras que representan para nuestra economía nacional: la Economía Popular y Solidaria supone el 26% del PIB, un 71% del emprendimiento económico del sector se desarrolla en la zona rural.

Uno de los objetivos del Gobierno Nacional es también impulsar el Buen Vivir Rural, no podemos entender el desarrollo si no volvemos los ojos al agro. El 64% de los productos que están en la mesa de todos los ecuatorianos, en la canasta básica, se generan y lo trabajan desde el sector de la agricultura.

Mediante la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, mientras que otras actividades, como la manufactura o el turismo, entre otros, aportan un 29%. En términos de generación de empleo, la Economía Popular y Solidaria crea más del 60% de trabajo

autónomo y un porcentaje similar representan los alimentos que consumimos a nivel urbano y es producido por personas que participan en esta actividad.

La Economía Popular y Solidaria aporta al desarrollo de nuestro país y a la organización de cadenas productivas, además de la cooperación entre los emprendimientos con el fin de evitar experiencias aisladas, efímeras, que no sean sostenibles o de pequeña escala de producción.

Este proceso requiere de un compromiso por parte de las universidades, la academia tiene un rol fundamental en temas de investigación y acompañamiento permanente al sector real de la Economía Popular y Solidaria. Por ello, reivindico y saludo la intervención del compañero del IAEN porque son fundamentales los centros de investigación y empresas locales para que promuevan el trabajo colectivo y sea dirigido a las estrategias del desarrollo.

Frente a la dependencia de la lógica de concentración excluyente que promueve el sistema capitalista, el Gobierno de Todos continúa apostando por la construcción de sistemas económicos solidarios como base de un verdadero Ecuador del Buen Vivir, que es ese gran acuerdo nacional que logramos en la Constitución de Montecristi.

Proponemos entonces, alcanzar un sistema económico social y solidario más allá de la Constitución, porque para construir este nuevo sistema, debemos ponerlo en práctica desde nuestras acciones más cotidianas, garantizando la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir, en el marco del régimen de desarrollo que favorezca el impulso de mercados nacionales y producción interna.

Experiencias exitosas de cómo la asociatividad para impulsar emprendimientos ha cambiado las condiciones de vida de la gente, especialmente en el caso de mujeres, que nos demuestran que ese es el camino. Historias como la de Dilma Quirumbay, quien lidera la Asociación Productiva Avícola "Unidas Triunfaremos" que agrupa a 28

mujeres en la comuna Sinchal en Santa Elena, que han sido beneficiarias del acceso a crédito productivo en condiciones adecuadas y favorables, acompañamiento, capacitación y asistencia técnica, lo que les ha permitido con sus trabajos tener condiciones de vida dignas para ellas y sus familias. Porque cuando hablamos del fortalecimiento del sector, hablamos del fortalecimiento de familias que están atrás de miles a lo largo y ancho del país y que forman parte del sector real de la Economía Popular y Solidaria.

O como la Unión de Cooperativas de Producción Artesanal y Mercadeo de Productos Andinos, es otro exitoso ejemplo de cómo en el campo artesanal también han existido cooperativas muy bien organizadas, que llegaron incluso a ser exportadoras de productos con sus almacenes en Quito; o la marca CIACO (Cooperativa Industrial y Artesanal de Construcción), que comercializaba muebles llegando incluso a tener almacenes no solo en las principales ciudades, con socios que incluían diversas especialidades desde maestros de carpintería, hasta ingenieros y arquitectos.

Tenemos muchos retos aún sobre los que continuar trabajando de manera mancomunada entre el Ejecutivo, la Academia y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A través de los diferentes espacios de diálogo que hemos mantenido, por ejemplo:

- Debemos impulsar desde todos los espacios el cumplimiento de la Norma de Contratación Pública para generar mayores posibilidades de trabajo en la Economía Popular y Solidaria. Hay avances importantes pero aún nos faltan ajustar algunos aspectos. Más de 6.000 millones de dólares el Estado invierte en compras públicas. Alrededor de 6.5% se le compra a la Economía Popular y Solidaria. Un gran compromiso y primer desafío es incrementar sustancialmente ese porcentaje, para que desde el sector real de la economía Popular y Solidaria se pueda vender mucho más al Estado a través de las compras públicas.

- Debemos promocionar como Estado a la Economía Popular y Solidaria, impulsando buenas prácticas, alimentación sana, fomentando el consumo nacional y proveniente de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Es importante promover el fortalecimiento organizativo de los actores de la EPS, y tenemos aún pendiente la conformación en todos los territorios de los consejos consultivos ciudadanos en el sector de la Economía Popular y Solidaria. Nosotros necesitamos de su aporte.
- Debemos también insistir en la obligatoriedad de que las grandes superficies abran sus perchas en un 15% para productos provenientes de la Economía Popular y Solidaria en beneficio de los pequeños productores.
- Es fundamental promover la existencia de ayuda técnica y capacitación para fortalecer la organicidad y el acceso a crédito para las asociaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria.

Actualmente nos encontramos trabajando para reformar el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria para simplificar los procesos y reducir los costos de liquidación de organizaciones, entre otras propuestas, son las que estamos considerando después de haber mantenido varias mesas de diálogo.

Nada para ustedes, sin ustedes. Nada para la Economía Popular y Solidaria, sin la participación de los actores vinculados a este importante sector.

Saben que cuentan con nosotros para cada uno de estos desafíos y compromisos que debemos asumirlos en conjunto.

El Gobierno de Todos está impulsando una política pública que apuesta por el Buen Vivir Rural y como eje central el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria para saldar la deuda histórica que el Estado ecuatoriano ha tenido con el campo.

Estamos caminando hacia los objetivos de la Revolución Agraria con la Minga Agropecuaria, lo estamos haciendo a través de diversas estrategias que involucran el

fortalecimiento institucional de la EPS y la generación de espacios permanentes de diálogo con todos sus actores. Los GADs juegan un rol fundamental.

Ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos.